



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00621053- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las notas elevadas por las postulantes beneficiarias Julieta López y Fabiana Navarta Bianco en las cuales elevan sus renunciaciones al proyecto de investigación orientado y acotado (PROA) del Centro de Investigaciones de la Facultad, a partir del 01 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que elevan dichas renunciaciones por razones de índole personal;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la beneficiaria Julieta López revista un cargo de Profesora Asistente simple interino hasta el 31 de Marzo de 2024, en el Proyecto Orientado Acotado (PROA) del Centro de Investigaciones, y la beneficiaria Fabiana Navarta Bianco revista un cargo de Profesora Asistente simple interina hasta el 31 de Marzo de 2024, en el Proyecto Orientado Acotado (PROA) del Centro de Investigaciones;

Que Secretaría Académica y el Centro de Investigaciones han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 07 de Agosto de 2023 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR las renunciaciones presentadas por JULIETA LÓPEZ, legajo 49126, y FABIANA NAVARTA BIANCO, legajo 57536, en los cargos de Profesoras Asistentes con dedicación simple interinas en el Proyecto Orientado y Acotado (PROA) del Centro de Investigaciones de la Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.